



Sirviendo con Amor



Gobierno
de Colombia

COMUNICADO DE PRENSA

La ESE Pasto Salud, busca mejorar los servicios de promoción y prevención

La ESE Pasto- Salud, en el análisis realizado de los programas de promoción y prevención, con base en las estadísticas, se determinó que en los 22 centros de salud del área urbana y rural del municipio, los adultos y adultos mayores, no están accediendo a esta clase servicios.

Pasto, 09 Febrero de 2018. En la revisión de los programas de promoción y prevención, La ESE – Pasto Salud, determinó con base en la estadística de los 22 centros de salud del área urbana y rural del municipio, que hacen parte de la red pública, los adultos y adultos mayores no están accediendo a esta clase de servicios.

El Subgerente de Salud e Investigación de la ESE Pasto Salud, Javier Andrés Ruano Gonzáles, Indicó “que se viene realizando ajustes al programa para mejorar la cobertura y el acceso con oportunidad a los servicios de salud en el municipio, especialmente en lo que tiene que ver con adultos entre 25 a 59 años de edad y adultos mayores de 60 a más años.

El funcionario enfatizó “que la infancia, primera infancia, adolescencia y juventud, están accediendo de manera oportuna a los servicios de salud, mientras que los adultos y adultos mayores, no lo están haciendo con base en el análisis de los reportes del programa”.

De acuerdo a la programación de metas de la Empresa Social del Estado y la revisión estadística, se debe tener en cuenta programas de prevención relacionados con planificación familiar, cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, próstata, alteraciones en salud mental, entre otras patologías que pueden ser atendidas y tratadas en las instituciones de salud.

Al final de la jornada el Subgerente, Ruano Gonzáles, solicitó de manera urgente a las instituciones competentes, convocar el comité de envejecimiento, que lidera la alcaldía de Pasto, para realizar unas propuestas y plantear unas iniciativas con el fin de generar actividades individuales y por concentración para atender a la población que se ubica en ese rango de edad, en lo posible que sea atendido en su lugar de residencia, en caso de identificar alguna dificultad en la movilidad o discapacidad.

Los familiares de adultos y adultos mayores en el municipio de Pasto, es necesario que informen a la entidad, para establecer un punto de canalización de los usuarios o la ruta de atención oportuna y con prioridad.

Mayor información.

Doctora: Ana Belén Artega Torres.

Gerente ESE PASTO SALUD.

Cel,3104088382

Doctor: Javier Andrés Ruano Gonzáles.

Subgerente de Salud e Investigación de la ESE PASTO SALUD.

Cel,3162598040

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto

Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899

pastosaludese@pastosaludese.gov.co www.pastosaludese.gov.co

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. "Proteger el Medio Ambiente también está en su manos".

Directiva Presidencial Número 04 de 2012

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. "Proteger el Medio Ambiente también está en su manos".

Directiva Presidencial Número 04 de 2012

"AVISO LEGAL: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente, sin autorización previa por escrito. Si usted lo ha recibido por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y elimínelo de su sistema. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, no relacionadas con la línea oficial de la empresa, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la misma. Nuestra empresa realiza su mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libres de virus con la ejecución de sistemas y políticas de seguridad informática. Por lo tanto, los defectos que puedan llegar a afectar los sistemas o máquinas que lo reciban a causa de la transmisión de virus o programas dañinos por este medio, es responsabilidad única y exclusiva del destinatario confirmar y valorar de la existencia de este tipo de amenazas al momento de recibirlo y abrirlo. Por lo tanto la empresa, no acepta responsabilidades por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción de este mensaje y su posible utilización como medio de propagación".